

DECRETO 0114/2016

Expirado el plazo de cinco DIAS HÁBILES (del 24 al 29 de febrero de 2016) para presentar la documentación omitida o para reclamar, si a su derecho conviniere, aportando las pruebas o documentos que consideren oportuno y analizada la documentación presentada

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes EXCLUIDOS definitiva:

A) Por haber estado contratados por el Ayuntamiento de Pedro Muñoz en el transcurso de los doce meses anteriores a la fecha de selección.

SAID SELMI	1366	15/12/20015
JOSE ANTONIO TENAJAS MARTINEZ	1369	25/05/2015
ISRAEL CONTRERAS AMADOR	1478	22/07/2015
JUAN CARLOS MANZANERO EXOJO	1632	16/03/2015
ANDRES GARCIA ESCUDERO	1650	16/03/2015
JOSE MUÑOZ AMADOR	1669	12/05/2015
ABDERRAHIM SELLAMI	1672	13/05/2015
VICTOR SERBANESCU	1792	21/09/2015
SATURNINO MARTINEZ VILLALGORDO	1794	06/07/2015

B) Por haber omitido documentación a aportar como certificado del SEPE del algún miembro de la unidad familiar o libro de familia completo:

RUBEN FRAILE CALERO	1863
---------------------	------

C) Por no pertenecer a alguno de los colectivos recogidos en el art 7 de la Orden 27/10/2015

JOSE VICENTE GONZALEZ NAVARRO	1671
PEDRO PULPON ALCOLADO	1822
MARIA FERNANDEZ DE CARLOS	1852

Lo manda y firma la Sr. Alcalde, en Pedro Muñoz a 2 de marzo de 2016; de lo que, como Secretaria doy fe.

Ante mí,
La Secretaria Acctal.,

El Alcalde,